

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS (ISEA)

INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS (ISEA)

INDICE

- 1.- Antecedentes del Organismo
- 2.- Entidad Auditada
- 3.- Constitución y Objeto
- 4.- Enfoque de Auditoria
- 5.- Periodo de Revisión
- 6.- Información Financiera
- 7.- Resultado de la Aplicación de Procedimientos de Auditoria por cada una de las cuentas
- 8.- Información de Resultados Obtenidos
- 9.- Metas y Objetivos
- 10.- Información Presupuestal
- 11.- Conclusiones

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

I. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO

Fui contratado como auditor externo del **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**, para la revisión del ejercicio 2014 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales 27/2014, con el objeto de emitir el dictamen sobre el examen de los estados financieros a tal fecha. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

2. ENTIDAD AUDITADA

La entidad auditada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 es **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**.

3. CONSTITUCION Y OBJETO DEL ORGANISMO

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, originalmente su denominación social era Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), publicada en el Boletín Oficial del Estado número 25, el 25 de septiembre del 2000. El 24 de julio de 2003, el H. Congreso del Estado de Sonora aprueba el cambio de identidad de Instituto Sonorense de Educación para Adultos a Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA; el cual es publicado en el Boletín Oficial del Estado decreto número 7, que reforma y adiciona el artículo primero que crea el ISEA.

El objetivo fundamental del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA, es prestar los servicios de educación básica en el Estado Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos

particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa, no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La administración del Instituto estará a cargo de:

- Una Junta Directiva
- Un Director General

La Junta Directiva será el órgano supremo del Instituto y estará integrada de la siguiente manera:

- Cuatro representantes del Gobierno del Estado de Sonora, el Secretario de Educación y Cultura Fungirá como presidente de la Junta Directiva, el Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público como Vicepresidente, el Secretario de Finanzas y el Secretario de Desarrollo Económico y Productividad como primer y segundo vocal.
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Un representante de la Secretaria de Educación Pública del Estado.
- El presidente del Patronato.
- Y a invitación del Titular del Ejecutivo Estatal, un presidente municipal y tres miembros del sector productivo social.

4. ENFOQUE DE AUDITORIA

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros del **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**, con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, como lo establecen las Normas de Auditoria en México.

Nuestra revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoría en México y, en consecuencia, incluyo procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- La información que presentan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones de la entidad respectivamente.
- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas.

5. PERIODO DE REVISIÓN

La auditoría fue realizada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

6. INFORMACION FINANCIERA

Información presentada en pesos históricos al 31 de diciembre de 2014.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014

Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 5,261,276	24%	Acreeedores diversos	\$ 15,599,256	70%
Cuentas por Cobrar	\$ 14,396,878	64%	Otras Cuentas por Pagar	979,346	4%
Total Activo Circulante	\$ 19,658,154	88%	Impuestos por Pagar	1,019,370	5%
			Total Pasivo	\$ 17,597,971	79%
No Circulante			Patrimonio		
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 2,556,431	11%	Patrimonio	\$ 16,089,658	72%
Total Activo Fijo	\$ 2,556,431	11%	Remanente de Ejercicios Anteriores	1,508,412	7%
Otros Activos			Resultado del Ejercicio	(12,870,824)	-58%
Depósitos en Garantía	110,633	0%	Total Patrimonio	\$ 4,727,246	21%
Suma del Activo	\$ 22,325,218	100%	Suma de Pasivo y Patrimonio	\$ 22,325,218	100%

Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2014

Ingresos		
Subsidio Gobierno Federal	\$ 133,565,570	83%
Subsidio Gobierno Estatal	16,125,000	10%
Ingresos Propios	11,896,827	7%
Otros Ingresos	155,264	0%
Total Ingresos	\$ 161,742,660	100%
Egresos		
Servicios Personales	\$ 56,425,469	39%
Materiales y Suministros	9,494,349	7%
Servicios Generales	22,889,563	16%
Ayudas Sociales	72,270,880	50%
Otros Gastos y Pérdida Extraordinarias	13,533,223	9%
Total Egresos	\$ 174,613,484	100%
Remanente de Operación	(12,870,824)	100%
Resultado del Ejercicio	\$ (12,870,824)	-8%

7. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas y los resultados obtenidos.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Importe Analizado	% Analizado
Efectivo e inversiones Temporales	\$ 5,261,276,	\$ 5,261,276	100%
Cuentas por Cobrar	14,507,511	14,192,251	97%
Bienes Muebles e Inmuebles	2,556,431	0	0%
Cuentas por Pagar	17,597,971	13,754,873	78%
Patrimonio	4,727,246	0	0%
Ingresos	161,742,660	157,471,116	97%
Egresos	174,613,484	145,525,659	83%

8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

8.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Objetivos de la revisión

- Comprobar la existencia del efectivo, las inversiones temporales y que en el estado de situación financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que obtén en su poder o que estén en custodia de terceros.
- Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis y arquezos de fondos fijos de la Entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.

Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo del Instituto, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.2 CUENTAS POR COBRAR

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Solicitar aclaraciones de saldos sin movimientos durante el ejercicio.
- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, identificando posibles gravámenes.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.3 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- b) Verificar que sean propiedad del Instituto.
- c) Verificar su adecuada depreciación y valuación.
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar que las bajas efectuadas hayan sido debidamente autorizadas por el Consejo directivo.

Objetivo b)

- Revisión documental de las adquisiciones y bajas del ejercicio estén debidamente autorizadas por la H. Junta Directiva de la Entidad y registradas en actas, lo mismo con las bajas y su aplicación contable respectiva.

Objetivo c)

- Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente; en caso de avalúo, asegurarse que este emitido un informe de perito independiente autorizado, y que este avalúo este perfectamente documentado y que incluya el resumen de los métodos y supuestos utilizados.
- Verificar que la depreciación calculada, por el ejercicio y por los ejercicios transcurridos y las cuales se aplicaron corresponde a las vidas útiles y cálculos que indica el avalúo.

Objetivo d)

- Comprobar mediante revisión de contratos, verificación en el Registro Público de la Propiedad, que no existan gravámenes sobre los activos fijos.

Objetivo e)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.4 CUENTAS POR PAGAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, representen obligaciones reales a cargo del Instituto.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo del Instituto se adeudan a la fecha del balance general.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de instituciones bancarias, proveedores, acreedores, abogados y asesores externos del Instituto.
- Realizar pruebas globales de impuestos e intereses verificando los pasivos correspondientes por esos conceptos a la fecha del balance general.

Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando posibles pasivos no registrados.

Objetivo c)

- Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.5 PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio.
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.6 INGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Revisión documental de los ingresos propios del Instituto.
- Obtención de órdenes de pago de los ingresos por Subsidios de carácter Federal y Estatal recibidos.

Objetivo b)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.7 EGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del Instituto.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

Objetivo c)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar.

9. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Se analizó el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, por ejercicio 2014, concluyendo que la gran mayoría fueron cumplidas satisfactoriamente.

- Seguimiento a la Campaña Nacional de alfabetización y combate al rezago educativo dentro de la Cruzada Nacional contra el hambre del Gobierno Federal, detectando los sectores de mayor rezago en alfabetización en el estado y enfocar al personal solidario, Instructores CONAFE, para ir en busca de las personas que no saben leer ni escribir en todo el Estado.
- Campaña constante de promoción y difusión de los servicios que ofrece el instituto en pinta de bardas, así como la compañía territorial consistente en ir a las colonias casa por casa por parte de los asesores para detectar, invitar y convencer a las personas que no han iniciado o terminado su educación primaria a inscribirse al sistema que ofrecemos de manera gratuita.
- Se está visitando a las empresas para detectar e invitar al personal que en ellas labora a inscribirse en el programa de educación primaria, así como en los sectores de gobierno, mediante convenios de colaboración establecidos con ellos.
- Reuniones constantes con personal operativo en las 12 coordinaciones de zona del estado para el seguimiento de la incorporación de adultos.
- Se llevaron a cabo las asesorías grupales en los espacios físicos respectivos como: círculos de estudio, puntos de encuentro y plazas comunitarias como lo marca la normatividad operativa.
- Correcta y oportuna distribución del material didáctico a nivel estado para que los adultos cuenten con el material educativo respectivo para su estudio.
- Se efectuaron asesorías de reforzamiento en los reactivos que no contestaron correctamente los adultos en los exámenes no acreditados, para posteriormente solicitar la presentación del mismo.
- Solicitud y programación oportuna en las fechas establecidas para la presentación de exámenes de los adultos a nivel estado.

11. CONCLUSIONES

Después de analizar la situación financiera del **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**, al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y el de flujos de efectivo, así como sus políticas y controles internos, considero que las observaciones y faltas de control no son relevantes, de tal forma que afecten los estados financieros en su conjunto, ni el control interno de manera que modifiquen las cifras de los mismos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

C.P.C. Ali Becerra Dessens
Cedula Profesional 1734091
Registro A.G.A.F.F. 10622

Hermosillo, Sonora, México,
31 de Marzo de 2015